

BANCO AGRÍCOLA
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA.

MEMORIA

LEÍDA EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CÉLEBRADA EN 15 DE OCTUBRE DE 1893,

POR

D. Carlos de Lécera y García,

Director Gerente de dicho Establecimiento.

SEGOVIA:
ESTABLEC. TIPOGR. DE ONDERO,
Plaza de la Reina D.^a Juana, 1.^o
y Juan Bravo, 40.

1893

BANCO AGRÍCOLA
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA.

MEMORIA

LEÍDA EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CELEBRADA EN 15 DE OCTUBRE DE 1893,

POR

D. Carlos de Lécera y Garcia,

Director Gerente de dicho Establecimiento.



SEGOVIA:
ESTABLEC. TIPOGR. DE ONDERO,
Plaza de la Reina D.^a Juana, 1.^o
y Juan Bravo, 40.

—
1893

BANCO AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Componen el Consejo de Administración de este Establecimiento en 30 de Septiembre de 1893, los señores siguientes:

Presidente,

Sr. D. José de Gorria y Gutiérrez, Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.

Vicepresidente,

Sr. D. Tomás Mascaró y del Hierro, Propietario.

Vocales,

Sr. D. Julián Molina Villa, Propietario.

Exemo. Sr. Barón del Castillo de Chirel, Propietario y ex Diputado á Cortes.

Sr. D. Francisco de la Piñera, Teniente Coronel de Artillería retirado y Propietario.

Exemo. Sr. Conde de los Villares, Propietario y Senador del Reino.

Sr. D. Raimundo Ruiz, Comandante de Artillería y Propietario.

Sr. D. Tomás Huertas, Propietario.

Sr. D. Marcelo Láinez, Perito Agrícola y Propietario.

Sr. D. Manuel Bermejo y Ceballos-Escalera, Propietario.

Director gerente,

Sr. D. Carlos de Lécea y García, Abogado, Propietario y ex Diputado á Cortes.

Vicegerente,

Sr. D. Mariano Villa, Propietario, Fabricante y Diputado Provincial.

Secretario general,

Sr. D. Manuel Entero, Abogado y Propietario.

Vicesecretario,

Sr. D. Joaquín Odrizola y Grimaud, Arquitecto Municipal y Propietario.

BANCO AGRÍCOLA
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA.

En la Junta general de Accionistas celebrada en 15 de Octubre de 1893, por no haber tenido efecto la convocada para el 1.º del mismo mes y año, el Sr. D. Carlos de Lécea y García, Director Gerente de dicho Establecimiento, leyó, á nombre del Consejo de Administración, la Memoria, correspondiente al undécimo ejercicio social, en los siguientes términos:

Señores Accionistas:

SI no fuera por la necesidad reglamentaria de dar conocimiento puntual y exacto, al finalizar cada ejercicio, de todo cuanto concierne al curso social del Establecimiento en el año antecedente, bien podría el Consejo dispensarse esta tarea, sin

más que reproducir cuanto en su nombre se expresara en la Junta general habida en el año de 1892.

Desde el momento en que se hizo preciso suprimir las imposiciones voluntarias á corto plazo, por el apuro en que nos puso la súbita retirada de fondos en un momento dado, precisamente en la época peor del año, ó sea dos meses antes de la cuantiosa recaudación que anualmente se hace, al realizar los labradores el fruto de sus afanes, la marcha corriente del BANCO, libre de aquella diaria entrada y salida de caudales, en aquel concepto impuestos, vino á entrar en un período normal y rutinario que, en muy poco ó en nada se ha de diferenciar de uno á otro ejercicio.

Reducido éste á hacer efectivos los vencimientos de pagarés y escrituras con el fin único de satisfacer sus dividendos á los obligacionistas y hacer nuevos préstamos, podrá sufrir alteración en más ó en menos lo que se recaude y se preste, pero las operaciones serán las mismas con corta diferencia, mucho más cuando al renunciar á las imposiciones voluntarias simplificando los fines sociales, se abandonó también el descuento de letras y pagarés sobre la plaza y la representación de importantes Establecimientos de crédito, que de nosotros se servían para sus negocios mercantiles.

El BANCO, como es sabido, redujo su límite de acción, obligado por las tristes circunstancias que el desastre de algunas personas, de todos conocidas, desencadenara sobre este pueblo, dificultando la marcha de los asuntos de todas clases y produciendo pánico horrible, causa de la desconfianza general en que la provincia entera se vió envuelta y que tan nociva es á la vida de las instituciones de crédito, como la guerra y las

epidemias al desarrollo progresivo de la humanidad. A pesar de todo, las negociaciones nuevas y la múltiple renovación de préstamos anteriores, ha continuado activa y constante, y si no alcanzan mayores cifras, debido es, de una parte á la poca confianza que inspiraba algunos de los solicitantes de préstamos, y de otra al retraso mayor que nunca en el reembolso de los vencimientos, efecto sin duda alguna de aquellas desagradables circunstancias á que antes aludimos, que unidas á lo escaso de las cosechas en años pasados, pesan aún sobre la provincia de un modo lastimoso.

He aquí, sin embargo, el resumen total de operaciones realizadas:

	Pesetas.
Préstamos con garantía hipotecaria y personal.	1.886.167
Id. id. de valores públicos.	38.019
Valores en depósito.	320.530
Cuentas de corresponsales.	2.282.390
	<hr/>
<i>Total en pesetas.</i>	4.527.106

Sin el atraso de que ya hemos hablado, los nuevos préstamos y el conjunto de operaciones habría sido mucho mayor; el Consejo se habría evitado el disgusto de tener que entablar más reclamaciones judiciales que nunca; y las utilidades habrían sido también de más importancia. Hay que advertir, no obstante, contra lo que era de esperar que los préstamos más garantidos, los más seguros, los que menos riesgo ofrecen siempre, por lo mismo que llevan la seguridad de hipoteca bastante, son los que más se descuidan por los deudores, los más atrasados, los que

dan lugar á mayores dificultades para el cobro. Y es que, ya porque en ellos no haya fiadores, cual en los de crédito personal, que exciten constantemente al principal obligado para librarse de la responsabilidad que les alcanzaría por la falta de cumplimiento de aquél, ya también porque los prestatarios en la casi totalidad de los casos no quieran comprometer á los que generosamente respondieran por ellos, es lo cierto que relativamente al número de unos y otros, cuesta más trabajo realizar los descubiertos por hipoteca que los personales. El deudor hipotecario que, con su morosidad no perjudica á nadie más que á sí mismo, se da menos prisa que los otros para satisfacer sus obligaciones, fiado en que las fincas responden, y en que, aun cuando se entable procedimiento ejecutivo, como los trámites judiciales son por desgracia tan lentos, siempre ha de encontrar medio de realizar fondos, antes que se llegue al estado de subasta de las fincas.

Esta es la causa, unida á la anteriormente apuntada, de que la cuenta de utilidades en el presente ejercicio no haya ascendido á mayor suma.

Las obtenidas son las siguientes:

	Pesetas.	Cts.
Utilidades realizadas y á realizar hasta el 30 de Septiembre último.	81.650	82
Importan los intereses de obligaciones al 5 por 100.	57.825	»
	<hr/>	
- Quedan.	23.825	82
Se deduce para gastos generales de la Sociedad.	10.214	69
	<hr/>	
<i>Líquido beneficio.</i>	13.611	13

Hay que rebajar de esta suma:

	Pesetas.	Cts.
Por el 5 por 100 para instalación y fondo de reserva.	680	55
Por el 20 por 100 para el Consejo, Gerente y Secretario.	2.586	11
		} 3.266 66
		<hr/>
<i>Resta un total de.</i>	10.344	47
Se destina para dividendo á las acciones á razón de 10 pesetas cada una.	7.310	»
		<hr/>
<i>Sobrante.</i>	3.034	47
		<hr/>

Exiguo es ciertamente el resultado; aunque hubiese sido mucho mayor, el Consejo no se habría permitido proponer á la Junta general el reparto de excesivo dividendo á las acciones, por lo mismo que, antes que el propio lucro, ha procurado y procurará siempre que no se desatienda por completo el capital de las acciones, ni tampoco la necesidad de ir reparando en cuanto sea posible los quebrantos sufridos por aquella crisis tremenda ya referida, que afortunadamente se pudo dominar por el concurso y el apoyo de cuantos tenían interés en el BANCO.

En el año último fué mayor la suma de utilidades sin repartir (que pasó al fondo de reserva con tan prudente fin) que la repartida á los accionistas. Si en el presente no es de tanta consideración el sobrante como en el pasado, no es porque no le haya habido, sino porque está sin realizar, por los retrasos arriba indicados. Los beneficios del ejercicio terminado en 30 de Septiembre último, realmente son superiores á los del año

anterior, y repartiendo igual dividendo que en aquél, aún pasaría más crecida suma al fondo de reserva. Si hoy por hoy no se puede llevar á ella, más que el sobrante que resulta de la cuenta, á causa de no haberse realizado todo lo que está vencido, ello se realizará á medida que se vayan cobrando los descubiertos, y en el ejercicio comenzado en 1.º del actual irán figurando para el próximo.

Nada más lejos del propósito del Consejo que el tolerar semejante descuido por parte de los deudores, que da lugar como pueden comprender los señores Accionistas, no solo á que la cuenta de utilidades resulte inferior á lo que debe de ser y á lo que aparece al cerrarse el Balance, sino que al no pagar con puntualidad cuantos se hallan en descubierto por los respectivos vencimientos, impiden hacer y multiplicar los préstamos con provecho de todos. El Consejo en este punto no ha dejado ni deja nada por hacer, por sensible y doloroso que le haya sido: avisos, excitaciones, demandas en los Tribunales, á todo ha recurrido y recurre en cumplimiento de su deber, y á todo recurrirá en lo sucesivo, con el único propósito de conseguir que el BANCO siga su marcha próspera y floreciente como en sus mejores días.

No se oculta al Consejo, ni se ocultará á los señores Accionistas, que á medida que se vaya amortizando el valor de las obligaciones hasta llegar á su completa extinción en los plazos señalados, habrá que ir pensando en nuevos medios de vida y prosperidad al Establecimiento, bien por imposiciones á larga fecha, ó bien por otra serie de obligaciones independiente de la actual y que en nada afecte á las hoy circulantes, antes por el contrario, que viniendo á dar fuerza y robustez al BANCO,

le permitan ir desarrollando los fines de su instituto, con la seguridad, el desahogo y la firmeza que tanto interesan á todos.

Merced á esto ha satisfecho y seguirá satisfaciendo con puntualidad todas sus obligaciones; y no solo las ha satisfecho, como saben los señores Accionistas y el público en general, sino que descoso de atender en primer término á los obligacionistas que necesiten fondos, ha descontado cupones no vencidos, y esto mismo se propone hacer muy en breve, siguiendo su propósito de atender y conciliar los intereses de los poseedores de obligaciones, los de los accionistas y los de los prestatarios, cierto y seguro de que el mejor y más exacto cumplimiento y pago de las obligaciones es lo que á la larga constituye el crédito, y sin el cual no se sostiene ni puede existir ningún BANCO, ni es posible la vida mercantil, ni la industrial, ni casi casi la privada.

Por el camino de la normalidad y de la exactitud, ha seguido y seguirá el Consejo como hasta aquí, sin dejarse llevar de irreflexiones ni de ligerezas, ni concebir tampoco planes ni proyectos prematuros, que tal vez llegaran á ser innecesarios. El mejor y más puntual cumplimiento es su norte único y decidido. Por ese camino seguirá sin vacilar, procurando ante todo y sobre todo, sostener el BANCO, que se ha hecho ya una necesidad en la provincia, después de muy cerca de doce años que viene funcionando y en cuyo sostenimiento deben de interesarse, no solo las personas á él unidas por su capital ó por sus negocios, sino cuantos se interesan en la prosperidad del país y en el bienestar general. Sus servicios á los pueblos y á cuantos han tenido necesidad de recursos para hacer frente á sus necesidades, son públicos y notorios: no hay pues,

necesidad de repetirlos ni de encarecerlos, ni tampoco de distraer por más tiempo la atención de los señores Accionistas, enumerando una vez más, lo que está en la conciencia de todos.

En el ejercicio actual lo mismo que en el anterior, el personal que tiene á sus ordenes el BANCO ha trabajado con inteligencia y celo, lo mismo en las tareas diarias, que cuando fuera de ellas ha sido menester, complaciéndose el Consejo en manifestarlo así, sin que pueda decir lo propio de la lentitud con que marchan los procedimientos judiciales de más importancia contra deudores de todos conocidos, por la deficiencia de nuestras leyes, aun en aquellos juicios que debieran de ser de tramitación rapidísima, breve y sumaria.

Completo en el año último por elección de la Junta general, el número de individuos que han de componer el Consejo en el bienio presente, y siendo éste uno de los pocos años en que la muerte no nos ha hecho lamentar la pérdida de alguno de nuestros queridos compañeros, los señores Accionistas resolverán, si mediante á la interrupción de elecciones hace dos años, se está en el caso de proceder en el presente á la de la primera mitad, ó es preciso esperar hasta el próximo para no alterar otra vez más los bienios.

Normal y corriente el ejercicio á que se contrae la Junta general que hoy celebramos, según al principio expusimos, solo resta que los señores Accionistas se enteren detenidamente de las operaciones realizadas, de la marcha de la Sociedad, de la buena ó mala dirección que el Consejo imprime á los asuntos, así como también de cuanto tenga relación con el interés del BANCO, y que, una vez enterados de todo esto, de los libros, y de cuantas explicaciones tengan por conveniente pedirnos, no

por mera fórmula, sino para tranquilidad y satisfacción suya y nuestra, nos indiquen cualquier error que adviertan, ó propongan cualquiera modificación, cualquier reforma ó nuevo acuerdo que crean útil, conveniente ó necesario al mejor desempeño de los cargos que se nos tiene conferidos.

Nuestro deseo es, según hemos manifestado siempre en ocasiones análogas á la actual y en cuantas han ocurrido, el acierto en todos nuestros actos: con el parecer y consejo de los señores Accionistas, será más firme y segura la gestión administrativa que venimos desempeñando.

He aquí para terminar el

BALANCE, CUENTA Y SITUACIÓN

DEL BANCO AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA,
EN 30 DE SEPTIEMBRE DE 1893

ACTIVO.

	Pesetas.	Cts.
Préstamos con garantía personal é hipotecaria.	1.054.633	79
Id. id. de efectos públicos.	750	»
Gastos de instalación y fondo de reserva.	75.448	67
Cuentas corrientes de corresponsales.	268.097	39
Caja.	20.921	72
Valores de todas clases en depósito.	257.564	04
<i>Total.</i>	1.676.515	61

PASIVO.

Capital social.	365.500	»
Obligaciones emitidas al portador.	1.037.350	»
Acreedores por valores en depósito.	257.564	04
Pérdidas y ganancias realizadas y á realizar al 30 de Septiembre.	13.614	13
Cuentas corrientes de corresponsales.	2.490	44
<i>Total.</i>	<u>4.676.515</u>	<u>61</u>

RESUMEN.

Suma el activo.	4.676.515	61
Id. el pasivo.	4.676.515	61
	<u>IGUAL.</u>	

Segovia 30 de Septiembre de 1893.

CARLOS DE LÉCEA Y GARCÍA.

Terminada la lectura de la anterior Memoria, el Sr. Presidente la pasó á discusión, sin que ninguno de los señores Accionistas pidiera la palabra en contra, antes bien fué aprobada por unanimidad

en todas sus partes, con iguales demostraciones de asentimiento que en años anteriores, y se acordó su impresión y que se reparta según costumbre.

Segovia 15 de Octubre de 1893.

EL SECRETARIO GENERAL,

MANUEL ENTERO.

